



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 6 de mayo de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00525/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AGAM/DETAIPD/0344/2022 de fecha 04 de mayo de 2022, signado por la Directora Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Gustavo A. Madero, la Lic. Ana María Alvarado Morales, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. José Martín Padilla Sánchez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 20 de abril de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/2149/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx



C.c.c.e.p. Lic. Ana María Alvarado Morales, Directora Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la GAM.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
GESTIÓN SOCIAL

05.10

ALCALDÍA
**GUSTAVO
A. MADERO**
TRANSFORMANDO JUNTOS



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México a 03 de mayo de 2022
AGAM/DGPCGS/0926/2022

Lic. Ana María Alvarado Morales
Directora Ejecutiva de Transparencia,
Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo.
Presente

En atención al oficio AGAM/DETAIPD/337/2022 de fecha 28 de abril del año en curso mediante el cual notifica el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, aprobado en la Sesión del Congreso de la Ciudad de México, el día 20 de abril del año en curso en su punto segundo que a la letra dice:

Segundo. - *Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil de la Ciudad de México, así como a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que informe sobre las acciones que realizan y aquellas que proyectan realizar para concientizar a la población de la ciudad para no tirar basura, con el fin de evitar inundaciones en 2022.*

Al respecto informo a usted que por medio de la J.U.D de Cultura Cívica de esta Dirección General se llevan a cabo actividades como "Poniendo la Basura en su Lugar" en colaboración con vecinos de las diferentes colonias de la demarcación se limpian y se recuperan espacios utilizados como basurero clandestino, también se entregaron lonas a las 10 Direcciones Territoriales con la leyenda "Prohibido tirar cascajo" y lonas con la leyenda "Coloca la basura en su lugar" y del programa "Fuera Triques".

Sin otro particular por el momento, le envié un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Rafael Bustamante Martínez
Director General
adgpcgs@agam.cdmx.gob.mx

